



La Universidad Autónoma de Nayarit, a través de la Secretaría Académica, la Dirección de Seguimiento Académico de Estudiantes y el Programa de Movilidad Académica Estudiantil Nacional e Internacional

# CONVOCAN

A los alumnos de Profesional Asociado y Licenciatura a participar en  
**MOVILIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL**  
**EN SU MODALIDAD SALIENTE**  
durante el periodo enero-junio 2024.

Bajo las siguientes bases:

## I. Movilidad Homologada Nacional e Internacional

- Ser alumno inscrito en alguno de los programas académicos de la universidad.
- Ser alumno regular, sin unidades de aprendizaje no acreditadas.
- Cursar mínimo cuatro unidades de aprendizaje (materias) correspondientes a su mapa curricular, mismas que serán revisadas y autorizadas por los coordinadores de programan.
- Contar con un promedio mínimo de 80.
- El alumno que decida realizar una extensión de Movilidad Académica tendrá que realizar el proceso de solicitud y de aceptación por parte de la institución de origen y de la institución destino, en la convocatoria inmediata posterior al término de su movilidad.
- La aceptación dependerá de la disponibilidad de las instituciones receptoras.

## II. Movilidad por Estancia de Investigación

A demás de los requisitos anteriores:

- Tener un asesor de investigación asignado por la universidad de origen.
- Realizar un plan de trabajo que contemple de 1 a 3 meses de actividades.

## III. Requisitos Específicos para la Movilidad Estudiantil Nacional

Para el caso de la Movilidad Semestral (Homologada), presentar postulación con la documentación enlistada a continuación al correo electrónico [movilidad@uan.edu.mx](mailto:movilidad@uan.edu.mx)

- Llenar el formulario de solicitud de movilidad nacional en el siguiente enlace:  
<https://forms.gle/4USsHBSnHYKKcfAw6>
- Presentar pruebas psicopedagógicas (recibirá la información para la aplicación al correo electrónico plasmado en el formulario del punto a.).
- Formato de solicitud de movilidad estudiantil debidamente llenado (archivo descargable anexo en

esta convocatoria).

- Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 y con un avance de al menos 2 periodos escolares.
  - Formato de homologación firmado por el coordinador del programa académico, en donde se indique las unidades de aprendizaje que serán cursadas durante el periodo de movilidad (archivo descargable anexo en esta convocatoria).
  - Carta de exposición de motivos.
  - Credencial de elector.
  - CURP.
  - Currículum vitae.
  - Seguro médico facultativo vigente.
  - Pago de inscripción en la universidad de origen.
- Toda la documentación deberá ser enviada en formato .PDF, en un solo archivo con nombre completo del estudiante y nombre de la Institución receptora a la que solicitas la movilidad.*

## IV. Requisitos Específicos para la Movilidad Estudiantil Internacional

Para el caso de Movilidad Semestral (Homologada) presentar postulación con la documentación enlistada a continuación al correo electrónico [movilidad\\_internacional@uan.edu.mx](mailto:movilidad_internacional@uan.edu.mx)

- Llenar el formulario de solicitud de movilidad internacional en el siguiente enlace:  
<https://forms.gle/4USsHBSnHYKKcfAw6>
- Presentar pruebas psicopedagógicas (recibirá la información para la aplicación al correo electrónico plasmado en el formulario del punto a.).
- Comprobante de inscripción en la universidad de origen.
- Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 y con un avance de al menos 2 periodos escolares.
- Currículum vitae.
- Carta de no inconveniencia emitida por la universidad de origen.
- Propuesta inicial de las unidades de aprendizaje (mínimo 4) que serán cursadas durante el periodo de movilidad, emitido por la universidad origen (sujetas a



modificación de acuerdo a la homologación), (archivo descargable anexo en esta convocatoria).

h) Carta de exposición de motivos.

i) Copia de pasaporte vigente incluyendo el periodo que se pretenda realizar la movilidad.

j) Seguro médico internacional.

*Toda la documentación deberá ser enviada en formato .PDF, en un solo archivo con nombre completo del estudiante y nombre de la Institución receptora a la que solicitas la movilidad.*

## V. Requisitos Específicos para la Modalidad Estancia de Investigación

Presentar postulación con la documentación enlistada a continuación a los siguientes correos electrónicos según sea el tipo de movilidad:

Estancia de Investigación Nacional a [movilidad@uan.edu.mx](mailto:movilidad@uan.edu.mx)

Estancia de Investigación Internacional a [movilidad\\_internacional@uan.edu.mx](mailto:movilidad_internacional@uan.edu.mx)

Para ambas modalidades realizar el llenado del siguiente formulario: <https://forms.gle/4USsHBSnHYKKcfAw6>

a) Presentar pruebas psicopedagógicas (recibirá la información para la aplicación al correo electrónico plasmado en el formulario del punto).

b) Comprobante de inscripción en la universidad de origen.

c) Historial académico (kardex) con un promedio mínimo de 80 y con un avance de al menos 2 periodos escolares.

d) Currículum vitae.

e) Carta de exposición de motivos.

f) Carta de no inconveniencia emitida por la universidad de origen.

g) Plan de trabajo en donde se especifiquen tiempos y actividades a realizar durante la duración de la estancia de investigación (1 a 3 meses).

h) Seguro médico internacional.

*Toda la documentación deberá ser enviada en formato PDF, en un solo archivo con nombre completo del estudiante y nombre de la Institución receptora a la que solicitas la movilidad.*

## VI. Selección de Estudiantes

a) Las solicitudes recibidas serán revisadas por el Comité Evaluador del Programa de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional, quienes revisarán debidamente los expedientes y dictaminarán los estudiantes que serán aceptados.

b) Los criterios para seleccionar a los alumnos que realizarán movilidad serán los siguientes:

a. Promedio de calificaciones.

b. Exposición de motivos.

c. La trayectoria escolar.

c) La decisión del Comité Evaluador del Programa de Movilidad será inapelable.

## VII. Asignación de Recurso

Para esta convocatoria podrán participar solo con recurso propio.

## VIII. Compromisos del Estudiante Seleccionado

a) Cubrir en su totalidad los gastos derogados de la movilidad.

b) Cumplir con los lineamientos y procesos institucionales para la inscripción, alta de unidades de aprendizaje y demás requisitos.

c) Acreditar el 100% de las unidades de aprendizaje comprometidas en su solicitud.

d) Presentar un reporte de actividades del/los periodos de movilidad.

e) Participar en todas las actividades de retroalimentación solicitadas por el Programa de Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional.

## IX. Calendario de Actividades

**Recepción de postulaciones Nacional e Internacional**  
del 24 al 27 de octubre 2023.

**Revisión por parte del Comité Evaluador**  
del 30 de octubre al 3 de noviembre 2023.

**Publicación de resultados Movilidad Internacional**  
6 de noviembre 2023.

**Publicación de resultados Movilidad Nacional**  
15 de noviembre 2023.

**Reunión Informativa con aceptados Movilidad Internacional** 8 de noviembre 2023.

**Reunión Informativa con aceptados Movilidad Nacional**  
17 de noviembre 2023.

## INFORMES

### Movilidad Nacional

Lic. Erika Castillo Herrera

Responsable del Programa de Movilidad Académica Estudiantil de la UAN, en Secretaría Académica ubicada en Edificio PiiDA, segundo piso.

Teléfono particular: 311 103 4515.

Teléfono: 311 211 8800, ext. 6613.

Correo institucional: [movilidad@uan.edu.mx](mailto:movilidad@uan.edu.mx)

### Movilidad Internacional

MBA. Itztlí Paola Ríos González

Encargada de Movilidad Estudiantil Internacional de la UAN, en Coordinación de Asuntos Internacionales, ubicada en Edificio de Lenguas Extranjeras.

Teléfono: 311 211 8800, ext. 6301.

Correo institucional:

[movilidad\\_internacional@uan.edu.mx](mailto:movilidad_internacional@uan.edu.mx)

**ATENTAMENTE**

**"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"**

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

**Tepic, Nayarit; 24 de octubre 2023.**